Art 20 RL

Quito, 18 de abril de 2012

Señora
Carla Pinto González Artigas
Presente.-

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía COMERCIALIZADORA CAPILUZ COMPAÑÍA LIMITADA, realizada el día de hoy, ha resuelto, por unanimidad designarle como Presidenta Ejecutiva de la empresa por el período estatutario de cuatro años, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

Sus atribuciones y deberes señalados en el artículo vigésimo del estatuto social, incluido en la escritura pública otorgada el 12 de marzo del 2012, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de abril del 2012.

La Presidenta Ejecutiva tiene la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de COMERCIALIZADORA CAPILUZ COMPAÑÍA LIMITADA, de acuerdo con el Estatuto Social.

Atentamente

María José Pinto González Artigas
Comercializadora Capiluz Cía. Ltda.

Agradezco y acepto la designación
Quito, 18 de abril del 2012

Carla Pinto González Artigas
C.I.: 1708608284

Lo enmendado vale.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el Nº 6412 del Registro de
Nombramientos Tomo Nº 143
Quito, a 14 MAY 2012
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito